

# El uso correcto de las tarjetas de crédito, promoviendo un consumo responsable



*Por: Nicolás Barraza R.  
Gerente de Servicio de Atención al Cliente  
Bancario  
Superintendencia de Bancos de Panamá*

Las tarjetas de crédito son medios de pago mundialmente aceptados y fácilmente obtenibles. Sin embargo, hoy son muchos los clientes y consumidores que “huyen” de las mismas o han tenido experiencias traumáticas con ellas; por eso, queremos compartir con ustedes algunos consejos que los ayudará a utilizar correctamente este producto, de manera que puedan aprovechar sus ventajas.

Debemos establecer con precisión que una tarjeta de crédito no es una extensión de nuestro sueldo, y no debe nunca tomarse en cuenta como un ingreso, estamos ante un medio de

financiamiento a corto plazo, y lo ideal es pagar en su totalidad todas las compras que realicemos cada mes, de lo contrario tendremos que pagar intereses por financiamiento.

Es indispensable elaborar un presupuesto en donde consideremos nuestros ingresos y gastos mensuales, colocándolos por orden de importancia e incluir dentro del mismo los pagos de la tarjeta de crédito. De esta manera sabremos con cuánto dinero contamos para hacerle frente, por lo menos, al pago mínimo de nuestra tarjeta.

Siempre es recomendable pagar más del pago mínimo mensual, pues pagando el mínimo no lograremos cancelar a corto plazo el monto adeudado.

Sea organizado y pague su tarjeta de crédito en la fecha que refleje su estado de cuenta, de esta manera evitará pagar cargos por mora, lleve también un control de los gastos o compras realizadas con su tarjeta de crédito.

Nuestra experiencia en la atención de clientes bancarios, nos lleva a aconsejarles primero: a exigir al emisor de su tarjeta de crédito que mensualmente le remita su estado de cuenta, y por otro lado, conservar todos los comprobantes de compras y pagos realizados para verificarlos contra su estado de cuenta mensual, de esta forma usted podrá constatar la veracidad de los cargos y la aplicación de los pagos realizados a la tarjeta. Si pagamos a ciegas podemos estar aceptando e inclusive pagando cargos que no realizamos.

Dos errores en los que jamás debemos incurrir cuando usamos una tarjeta de crédito, es omitir un pago, o sobregirarnos del límite del crédito que nos ha sido otorgado, en ambos casos usted deberá hacer frente al pago de comisiones como el cargo por pago mínimo no recibido o un cargo por sobregiro, los cuales incrementarán significativamente el monto que debe pagar.

En temporadas de fiestas de fin de año, es común que incurramos en grandes gastos, (pintar la casa, comprar muebles nuevos y regalos, etc.), algunas veces ahorramos todo el año para este propósito o utilizamos todo el crédito disponible en las tarjetas de crédito para “celebrar” Navidad y Año Nuevo, gastando más de lo que podemos pagar, esto es un mal hábito de consumo que debemos evitar, y proponernos adquirir disciplina financiera para controlar el uso de nuestros ingresos y llegar a ser consumidores responsables.

Con el afán de procurar consumidores responsables, en la Superintendencia de Bancos de Panamá hemos ideado y ejecutado un Programa de Educación Financiera, al cual están invitados a participar.

¡Felices fiestas!